

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72

SAN MARTÍN DE LA VEGA

PERSONAL

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 20 de noviembre de 2019, se aprobó la modificación del Catálogo de Puestos de Trabajo y la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de San Martín de la Vega en los siguientes términos:

- Supresión del puesto de archivero (por su refundición con bibliotecario).
- Supresión del puesto de bibliotecario (por su refundición con archivero).
- Creación del puesto de bibliotecario-archivero, con los siguientes datos:
Código: CU.B2C.
Denominación del puesto: bibliotecario-archivero.
Tipo: laboral.
Grupo: A2.
Titulación: diplomado.
Categoría: Ayudantes Titulados.
S/H: homogéneo.
Provisión: concurso-oposición.
Nivel CD: 20.
Complemento específico anual: 14.145,18 euros.
- Creación del puesto de técnico jurídico de Urbanismo, con los siguientes datos:
Código: ST.A1B.
Denominación del puesto: técnico jurídico de Urbanismo.
Tipo: funcionario.
Grupo: A1.
Titulación: licenciado, grado.
Escala: Administración General.
Subescala: Técnica.
Clase: Superior.
S/H: singular.
Provisión: concurso-oposición.
Nivel CD: 23.
Complemento específico anual: 20.532,09 euros.
- Modificación de los puestos de subinspector (antes sargento), oficial (antes cabo) y policía (antes policía local), con los siguientes datos:
En sustitución del puesto de sargento (código PL.01):
Código: SM.A20.
Denominación del puesto: subinspector.
Tipo: funcionario.
Grupo: A2
Titulación: licenciado, grado.
Escala: Administración Especial.
Subescala: Servicios Especiales.
Clase: Policía Local.
S/H: singular.
Provisión: concurso-oposición.
Nivel CD: 20.
Complemento específico anual: 23.855,98 euros.
En sustitución del puesto de cabo (código PL.02):
Código: SM.A3A.
Denominación del puesto: oficial.
Tipo: funcionario.

Grupo: C1.
Titulación: Bachillerato, FP II o equivalente.
Escala: Administración Especial.
Subescala: Servicios Especiales.
Clase: Policía Local.
S/H: singular
Provisión: concurso-oposición.
Nivel CD: 18.
Complemento específico anual: 20.607,26 euros.
En sustitución del puesto de cabo (código PL.03):
Código: SM.A3B.
Denominación del puesto: oficial.
Tipo: funcionario.
Grupo: C1.
Titulación: Bachillerato, FP II o equivalente.
Escala: Administración Especial.
Subescala: Servicios Especiales.
Clase: Policía Local.
S/H: singular
Provisión: concurso-oposición.
Nivel CD: 16.
Complemento específico anual: 20.435,78 euros.
En sustitución del puesto de policía local (código PL.04):
Código: SM.A30.
Denominación del puesto: policía.
Tipo: funcionario.
Grupo: C1
Titulación: Bachillerato, FP II o equivalente.
Escala: Administración Especial.
Subescala: Servicios Especiales.
Clase: Policía Local.
S/H: singular.
Provisión: concurso-oposición.
Nivel CD: 14
Complemento específico anual: 19.658,72 euros.

Asimismo, se aprobaron las funciones, valoraciones y demás determinaciones de los puestos de trabajo que se crean o modifican mediante el referido acuerdo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local.

Contra el presente acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

San Martín de la Vega, a 28 de noviembre de 2019.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(03/39.984/19)

